

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA



FOLIO INTERNO SEP N° 0016 / 2024

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	19 de marzo 2024
A: Directora de Educación (I) Srta. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Departamento de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srta: Antinea Juanidis Araya	REF:	Kit Escolar Básica (D32)

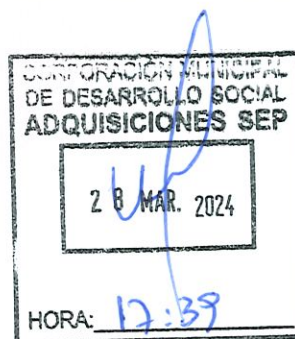
1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **Escuela Claudio Arrau (D32)** el cual solicita la compra de Tóners para su aprobación o rechazo correspondiente.

Ordinario:	N° 012
Proveedor:	Claudio Agurto Correa
Monto:	\$1.350.000.-
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 3 cotización y Listado de Alumnos – Orden de Compra COMDES N°337.

Dimensión:	Gestión de Recursos
Sub Dimensión:	Gestión de Recursos Educativos
Descripción acción PME:	Proveer de materiales educativos a los y las estudiantes, de acuerdo a las necesidades o requerimiento de las diversas asignaturas

Observación:

- 18/03/2024 Se recibe documentación en SEP
- 18/03/2024 Se solicita listado de alumnos al Establecimiento Educacional.
- 19/03/2024 Se recibe documentación requerida.



2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Doris Contreras Cutipa Directora
de Educación (I)

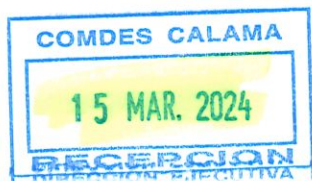


Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Yoselin Callpa Paucay
Coordinadora Educación Básica

DCC/PEP/Sga
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP



ORD. N°:012

ANT: No hay

MAT.: Solicitud de Orden de Requerimiento SEP.

Calama, 13 de marzo 2024

DE : DIRECTORA ESCUELA BÁSICA CLAUDIO ARRAU D-32 CALAMA
SRA. VERÓNICA SUERO ROJAS
A : DIRECTOR EJECUTIVO (S) COMDES CALAMA
SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA

1. Junto con saludarle cordialmente, por medio del presente, se adjunta y envía a usted Solicitud de Orden Requerimiento SEP, para la compra de Kits Escolares.
2. Se adjunta:
 - Requerimiento SEP N°012
 - Cotizaciones

Agradeciendo de antemano su disposición, se despide atentamente de usted.



VERÓNICA SUERO ROJAS
Directora

Escuela Básica "Claudio Arrau D- 32"



VXSR/amvs
Distribución
✓COMDES
✓Escuela Claudio Arrau D-32
✓Archivo



Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2024

Establecimiento: ESCUELA CLAUDIO ARRAU D-32		RBD: 223-2	Fecha de Solicitud: 13/03/2024
Dimensión	GESTIÓN DE RECURSOS		
Sub dimensión	GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS		
Descripción de acción según PME 2023:	Proveer de materiales educativos a los y las estudiantes, de acuerdo a las necesidades o requerimientos de las diversas asignaturas.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	ÚTILES ESCOLARES 410 806		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
000.000.-	000.000.-	1.350.000.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	KIT ESCOLAR BÁSICA		50
2			
3			
4			
5			
Responsable de la acción según PME 2023:		VERÓNICA SUERO ROJAS	
Contacto:	552927536	Cargo	DIRECTORA
Proveedor Sugerido según cotización N°:	CLAUDIO AGURTO CORREA 92566		
Observaciones: se adjuntan cotizaciones.			
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento: VERÓNICA SUERO ROJAS			

ANTE LA FALTA DE ALGUNO DE ESTOS DOCUMENTOS, NO SE PODRÁ REALIZAR LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE

Nota: Adjuntar a esta solicitud documentación según corresponda.

- 3 cotizaciones.
- Debe especificar el despacho en caso de se proveedor de otra ciudad
- Debe trabajar con orden de compra (a 30 días)

Salidas Pedagógicas:

- Permiso con la firma de los apoderados
- Listado de alumnos
- Permiso de la provincial

Justificación Técnica 2024

1- Nombre de la acción: Librería Escolar

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

El requerimiento se fundamenta en los siguientes estándares de desempeño:

Estandar 12.2 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

Es deber del Equipo directivo garantizar la adecuada provisión , organización y uso de los recursos educativos.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Adquisición de material educativo básico para el inicio de clases. (Cuadernos, lápices, etc.), de tal manera de que los estudiantes cuenten con las herramientas educativas esenciales para el correcto desarrollo de sus clases, potenciando sus aprendizajes.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

La acción cubre a un conjunto de estudiantes prioritarios con dificultades económicas.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

**Observaciones del
Coordinador-a:**



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



YOSLIN CALLPA PAUCAY
Coordinadora de Educación Básica